

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21275 RESOLUCION de 31 de agosto de 1988, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes que se citan.

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Valladolid, convocadas por Resolución de fecha 4 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de mayo).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Valladolid a los señores que a continuación se relacionan por orden de puntuación.

Turno de promoción interna

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Díez Pérez, Elías	25- 9-1952	1455093613
2	Méndez Agüero, María Dolores.	7- 7-1957	2140434213

Turno libre

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Cosgaya Arranz, Luis Andrés	30-11-1960	926771857
2	Rosa del Olmo, María Carmen	5- 4-1963	1273654868
3	López Matía, María Visitación	4- 6-1960	926201246
4	Bermejo Alvarez, María Inmaculada	30- 5-1959	925283802
5	Rodríguez Marcos, María del Carmen	28-12-1961	926660224
6	Domínguez Pérez, Ana Isabel	28- 6-1960	926135224
7	Martínez Santos, Miguel	4- 1-1961	3555160957
8	Hilario Moreno, Rosa María	11- 3-1955	1223790257
9	Olalla Mayor, María Angeles	27- 6-1954	1678426624
10	Castro Segade, María Isolina	15-12-1969	5245521846
11	Moraza Juarros, María Mercedes	29- 6-1962	1310183557
12	Andrés González, María del Pilar	12- 3-1958	1224281068
13	García Gonzalo, María Mercedes	3- 7-1952	1221894802
14	Hurtado Centeno, Ana María	18- 6-1960	1273582068
15	Amezqueta Cano, María Margarita	10- 6-1957	13897335057
16	Domingo Pérez, Vicente Claudio	26- 7-1965	929053268
17	Martínez Herrero, María del Carmen	17- 4-1959	925363935
18	Canet Orugosa, Carlos Francisco	24-10-1961	927339668
19	García García, Ana María	13- 8-1964	928366602
20	Pérez Sánchez, Montserrat	24- 8-1960	1273168735
21	Arroyo Martínez, Leonor	5- 4-1955	1222398657
22	Cal López, María Teresa de la	18- 6-1960	926176413
23	Cuesta Fernández, Antonio	13- 6-1960	973819557
24	Río Muñoz, Estilita	1- 1-1962	343772213
25	Núñez Fernández, María Jesús	22-12-1954	1231518513
26	Villanueva Rafael, María Angeles	6-11-1961	926915946
27	Abejón Peña, Luciano	2- 4-1961	926731624
28	Atanes Martínez, María Cruz	15-12-1961	1309924702
29	Gómez Recio, María Teresa	22- 2-1959	926045368
30	Domínguez Rebollo, María Celia	10- 1-1963	974559935
31	Escobar Alonso, Margarita	30- 6-1963	1273575913
32	Gutiérrez García, María Cruz	7- 2-1961	974056046
33	Ponceta Alvarez, María Luisa	13-10-1959	925546746
34	García de las Heras, María de los Angeles	13-11-1963	925543946
35	Cal Loro, Gregorio de la	12- 3-1961	925890813
36	Modroño Vázquez, Aurea Paloma	1- 4-1963	928159957
37	Pedrosa Antolínez, María del Carmen	16- 7-1962	1273036546
38	Tejedor Villadangos, María Nieves	4- 8-1962	1273479646

Núm.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
39	Herederero de Pedro, María Isabel	25- 1-1966	1237246724
40	Requejo Franco, María Nieves	25- 8-1953	1221486924
41	Gándara Montero, Jorge Antonio	3-10-1965	786224935
42	Iglesias Pacho, Fernando	28-10-1960	1272639057
43	Rodríguez Prieto, María Santos	1-11-1965	928948857
44	Alonso Rodrigo, José Angel	8-11-1962	926449302

En el plazo de un mes a contar desde la publicación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo.

- Valladolid, 31 de agosto de 1988.-El Rector, Fernando Tejerina García.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

21276 ORDEN de 29 de julio de 1988 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a dos funcionarias de la Escala Auxiliar.

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban, del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Producidas dos vacantes en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias doña María Teresa Pascual-Belmonte, Número de Registro de Personal 2132900224 A6025 y doña Ana María Navajas Pellicer, Número de Registro de Personal 1931087202 A6025.

Madrid, 29 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Hmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Directora general de la Función Pública.

21277 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se eleva a definitivo el escalafón de Secretarios de Ayuntamiento (a extinguir).

La Resolución de 24 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), dio publicidad al escalafón provisional de Secretarios de Ayuntamiento (a extinguir), según lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), aplicando el baremo aprobado por Resolución de 4 de marzo de 1988 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 11 y del 12).

Practicadas las rectificaciones pertinentes en función de las reclamaciones efectuadas, y en uso de las atribuciones que se confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitivo el escalafón de Secretarios de Ayuntamientos (a extinguir), cerrado a 31 de marzo de 1988.

Segundo.-De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, la puntuación del escalafón será de aplicación en el primer concurso de traslado que se convoque.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.